

2.5.2.3.3. *Combinaciones sintagmáticas que forman unidades superiores a la palabra*

Si bien los términos *lexema* y *lexía* se emplean para designar tanto la palabra como también unidades superiores a la palabra, ahora vamos a contemplar los conceptos y la terminología de las combinaciones sintagmáticas que constituyen unidades superiores a la palabra y su posibilidad de ser consideradas o no como unidades en lexicología.

Si observamos nuestro comportamiento lingüístico, nuestras producciones lingüísticas, advertimos que si bien, en general, vamos construyendo el discurso formando frases libremente, en muchas ocasiones echamos mano de estructuras o bloques prefabricados, combinaciones de palabras creadas con anterioridad, que son más o menos fijas debido a su empleo a lo largo de la tradición y que permanecen almacenadas en nuestra memoria. Pero estas combinaciones sintagmáticas no son todas iguales. Veámoslo en un ejemplo de producción lingüística que podemos emitir cualquier día por la mañana al coincidir con un vecino en el ascensor:

¡Buenos días! ¿qué tal?

Hasta ahora hemos gozado de un *clima benigno*, pero hoy hace un *día de perros* y yo voy a *poner a prueba* mis viejas botas. Tengo que asistir a *un ciclo de conferencias* en la Universidad y no me importa si están viejas o no. Como digo yo, *ande yo caliente y ríase la gente*.

Las combinaciones en cursiva son todas unidades superiores a la palabra, pero son distintas. Así, por ejemplo, no responden a las mismas características la colocación *clima benigno* que el refrán *ande yo caliente y ríase la gente*.

No parece haber acuerdo sobre la denominación genérica que deben recibir estos distintos tipos de combinaciones sintagmáticas. Se las denomina: *expresiones pluriverbales*, *unidades léxicas pluriverbales*, *unidades pluriverbales lexicalizadas*, *expresiones fijas*, etc.

Tampoco hay total coincidencia en las características propuestas por los investigadores para definir y delimitar los diferentes tipos de estas combinaciones de palabras más o menos estables que constituyen unidades léxicas cuya denotación se asigna en bloque y no se deduce de sus partes constituyentes: *sintagma*, *sinapsia*, *colocación*, *locución*, «*idioma*» o *expresión idiomática*, *idiotismo*, *expresión*, *lexía compleja*, *modismo*, *refrán*, etc. Todo ello demuestra la complejidad del fenómeno.

Intentaremos explicar la disparidad de nociones correspondientes a esta vasta terminología y dilucidar su inclusión o no en los estudios lexicológicos, hecho que va a depender de las características de los fenómenos (si son sintácticos o léxicos), así como del concepto de lexicología que se defienda.

El embrión del fenómeno se encuentra en los conceptos de «sintagma» (Saussure), «idioma» (Hockett) y de «sinapsia»¹¹ (Benveniste) vistos anterior-

¹¹ La sinapsia también se tratará en el Capítulo 4 (Formación de palabras. Composición).

mente (cf. 2.5.2.3). Ya Saussure emplea el término *sintagma* como combinación en la cadena hablada, ya sea dentro de la palabra misma (plano infraléxico, subunidades) o en unidades superiores a ella. Incluso deja entrever una distinción entre *sintagmas libres* y *sintagmas estables*. En lexicología nos interesan estos últimos.

Los *sintagmas estables* o *coherentes* o *trabados* son combinaciones de vocablos que ofrecen una disposición formal más o menos inalterable y un sentido unitario al igual que las unidades léxicas con las que pueden conmutar en el plano paradigmático (*prestar atención / atender; ponerle o colgarle a alguien un sambenito / desacreditarle*, etc.). Los elementos constitutivos de estas combinaciones no son conmutables pero sí las unidades globales que forman con significado unitario. Pero entre los sintagmas estables hay diversos tipos que se diferencian formal y semánticamente. Veamos estas diferencias al tiempo que contemplamos sus características lingüísticas más sobresalientes:

- 1) Son expresiones formadas por varias palabras gráficas. Pueden ser combinaciones binarias (*tener miedo, cuestión clave*, etc.) y combinaciones pluriverbales (*de golpe y porrazo, romper una lanza por...*)
- 2) Son estables en diverso grado por su frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos integrantes. Ej. *aliviar (calmar) un dolor* es menos estable que *pagar el pato* y ésta menos que la expresión *Quien bien te quiere te hará llorar*, pues en esta última no se puede modificar ningún miembro, mientras que en las anteriores se conjuga el verbo.
- 3) Institucionalizadas en términos de fijación y especialización semántica o lexicalización.
- 4) Con cierta particularidad sintáctica o semántica.

A estas características responden las llamadas *unidades fraseológicas*, pero no todas entrarán en el estudio de la lexicología. Las razones para su inclusión serán dos:

- a) Por el concepto de lexicología y de léxico;
- b) Por la naturaleza de las unidades.

La localización del límite superior de las unidades que estudia la lexicología y que integran el léxico dependerá de los conceptos de lexicología y de léxico que se acepten. A modo de ejemplo, veremos las posturas de Coseriu y del lexicólogo francés A. Rey al respecto.

Coseriu, al teorizar sobre la *lexemática* o estudio funcional del vocabulario, distingue, dentro de la sincronía, entre *técnica libre de discurso* (elementos y procedimientos de una lengua libremente disponibles) y *discurso repetido* (todo lo que en la tradición lingüística aparece en forma fijada como expresiones y frases hechas, proverbios, citas, etc.). Delimita tres tipos de estas últimas unidades:

- a) *Textemas o frasemas* que conmutan con frases o textos enteros como refranes, proverbios, dichos, etc.
- b) Los *sintagmas estereotipados* o unidades equivalentes de sintagmas.
- c) Las *perífrasis léxicas* o unidades equivalentes de palabras que conmutan con palabras simples (*hacer hincapié / resaltar*).

Según Coseriu, las dos primeras unidades no entran en la lexemática pero sí las perífrasis léxicas, pues funcionan como lexemas en un campo léxico en oposición a palabras simples.

Por su parte A. Rey, aunque reconoce la dificultad existente para establecer el límite superior de la lexicología, lo enclava en lo que llama «idioma» (expresión idiomática) considerado tradicionalmente como «locución». Afirma A. Rey (1977: 189) que «las unidades superiores a la palabra son indispensables en la descripción de una lengua». Estamos ante la lexicalización de la sintaxis encarnada en lo que algunos han denominado el **idiotismo**¹² o estructura sintáctica compleja compuesta de varias piezas léxicas que se comporta denotativamente como si fuera una única pieza léxica. En efecto, la denotación de estas construcciones es tan idiosincrásica como la de un elemento léxico inanalizable.

En todas las lenguas conocidas existen estas unidades superiores a la palabra, pero son peculiares de cada lengua.

En el ámbito de la lexicología española son numerosos los investigadores que han propuesto criterios para delimitar las unidades fraseológicas. Unos autores hacen hincapié en el grado de motivación, pudiendo ser el significado de estas unidades parcialmente composicional, es decir, que su significado se puede deducir más o menos del de los elementos que componen la unidad (suma composicional de los significados de los componentes) o que las unidades sean totalmente opacas. Para otros autores, la restricción combinatoria de las unidades constituyentes puede ser limitada o total. Julio Casares señala el criterio de que constituyan un elemento oracional (locución) o bien una oración completa (frases proverbiales y refranes). Gloria Corpas añade el criterio de que la fijación se haya producido en el sistema, en la norma o en el habla. Reproducimos, en la Figura 2.5, el esquema de clasificación que propone esta autora (1996: 52)

En suma, los **enunciados fraseológicos** se diferencian de las **colocaciones** y las **locuciones** por dos características esenciales:

- a) los enunciados fraseológicos constituyen «enunciados completos en sí mismos» y
- b) pertenecen al «habla», son unidades del habla.

¹² El sentido restringido de idiotismo es toda construcción que pertenece a una lengua determinada y que no posee ningún correspondiente sintáctico en otra lengua. Ej. *Por si las moscas* es un idiotismo castellano, un *hispanismo*.

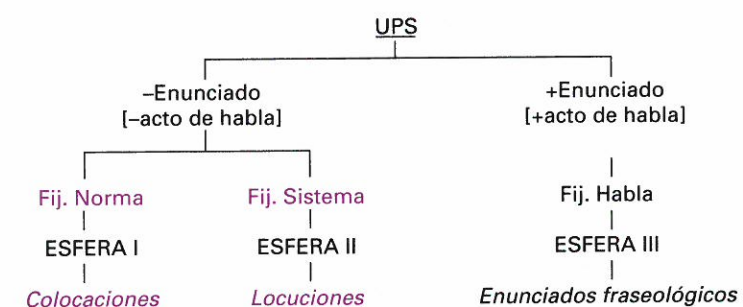


Figura 2.5.

Además, aunque los enunciados fraseológicos son también parte del acervo de la lengua y no se distinguen, en ocasiones, de palabras individuales (*buenos días / hola*), sin embargo, como afirma Corpas (1996: 134), «se trata más bien de un fenómeno cultural que de un fenómeno lingüístico en sentido estricto».

Por otra parte, desde el punto de vista léxico-semántico, las colocaciones y las locuciones tienen el estatuto de palabras, pudiendo entrar a formar parte de un campo léxico, como lexemas en oposición a otras palabras (*tomar una decisión / decidir; al pie de la letra / literalmente; poner a alguien a parir / criticar, censurar, etc.*).

Todas estas razones favorecen el hecho de que de todas las unidades fraseológicas únicamente incluyamos las colocaciones y las locuciones como unidades en el estudio científico del léxico. Veamos estas unidades sucintamente.

2.5.2.3.4. Colocaciones y locuciones

El término *colocation* fue empleado por primera vez por el inglés J. R. Firth (1957) para referirse a un tipo de combinaciones frecuentes de unidades léxicas. Sin embargo, tanto el término como la noción que recubre son de reciente adquisición en la filología española pues, aunque las primeras referencias las encontramos a finales de los años 80 del siglo xx, no será hasta la década de los 90 cuando empiecen a aparecer investigaciones sobre las colocaciones españolas.

Rastreando en la teoría lingüística podríamos encontrar la noción de **colocación** en las denominadas **solidaridades léxicas** de E. Coseriu (cf. 2.3; 7.8.1.2) pero aquella es más amplia que la de solidaridad.

Aunque algunos autores consideran que el concepto de colocación pertenece a la gramática por las restricciones léxicas que comporta, sin embargo, un gran número de estudiosos conciben las colocaciones como unidades lexicológicas, y como tales las vamos a tratar aquí.

Aportamos la **definición de colocación** propuesta por G. Corpas (1996: 66) pues concuerda con la que acepta una mayoría de autores en el ámbito de la filología española:

Unidades fonológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinaciones establecidas por el uso, generalmente de base semántica: el colocado autónomo semánticamente (la base) no sólo determina la elección del colocativo sino que además, selecciona en éste una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo.

Advertimos que, aunque las colocaciones pueden ser **gramaticales** (*consistir en*) y colocaciones **léxicas** (*corre un rumor*), nos limitamos a estas últimas por tratarse de una coocurrencia y vínculo propiamente léxico.

Las **características principales de las colocaciones** son:

- Coocurrencia frecuente de dos palabras (*arma blanca, ignorancia supina, zarpar un barco, zanjar una discusión*, etc.).
- Restricciones combinatorias por razones semántico-sintácticas (*tomar una decisión* y no * *hacer una decisión*).
- Flexibilidad formal, pues sólo uno de los colocados presenta restricción (*desempeñar un cargo, una función, un papel*). Pueden tener modificación adjetival (*entablar una animada conversación*).
- Semánticamente, su significado se deduce en parte del significado de sus componentes (*desatarse una polémica*), y muestra diversos grados de redundancia e intensificación (*fracasar estrepitosamente, esfuerzo ímprobo*).

Exponemos ahora la **definición de locución** facilitada por esta misma autora (1996: 88) para, con posteridad, establecer las diferencias entre ambas unidades:

Unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa fraseológica [...] no constituyen enunciados completos y, generalmente, funcionan como elementos oracionales.

Las **principales características de las locuciones** son:

- **Cohesión morfosintáctica.** Son combinaciones estables inalterables, pues sus componentes léxicos son invariables (*romper el hielo* y no **los hielos*), no son conmutables por otros (*meter* y no **introducir la pata*), no admiten alteraciones de orden (*dar gato por liebre* y no **liebre por gato*) y no se puede insertar nada entre ellos (**matar dos pájaros blancos de un tiro*).
- **Cohesión semántica.** Constituyen una unidad de significación en la lengua, ya tengan significado compositivo (*sano y salvo*) o traslaticio (*meterse en camisa de once varas*). Su estructura semántica global es arbitraria respecto a la de sus partes, es decir, su significado no es transparente. El significado literal de la expresión puede ponerse en relación con el de la locución pero no se puede hacer en términos exclusivamente lingüísticos, sino en términos culturales, sociales o religiosos como en *pasar a mejor vida* (= morir).

Las locuciones pueden ser nominales, (*mesa redonda* = grupo de personas versadas en determinada materia que se reúnen para confrontar sus opiniones sin diferencia de jerarquía entre los participantes; *cuesta de enero, borrón y cuenta nueva*), adjetivas (*ligero de cascos, contante y sonante, más blanco que la leche, de tomo y lomo*), adverbiales (*a grito limpio* —modo—, *más tarde o más temprano* —tiempo—; *al pie de* —lugar—, *más o menos* —cantidad—) y verbales (*dar y tomar, zurrar la badana, meter a alguien en vereda, venderle (a alguien) la moto*).

Son casos de lexicalización de la sintaxis. Una estructura sintáctica compleja compuesta de varias piezas léxicas que se comporta semánticamente como si fuera una única pieza léxica. Por tanto, estos sintagmas lexicalizados entrarán en el diccionario o lexicón como elementos léxicos con su significado representado sistemáticamente como veremos en el Capítulo 7 (análisis componencial).

Resulta muy difícil establecer una diferencia entre las colocaciones, las locuciones, las combinaciones libres y las palabras compuestas (cf. 4.6.2.1). De hecho, podemos encontrarnos con que un mismo ejemplo puede estar considerado como colocación, como locución o como palabra compuesta, dependiendo de los criterios seguidos por los autores. En efecto, no hay una frontera nítida entre las combinaciones libres y las colocaciones, entre éstas y las locuciones, ni entre las locuciones nominales y las palabras compuestas. No obstante, intentaremos establecer las **principales diferencias** entre colocaciones y locuciones esquemáticamente:

	Colocaciones	Locuciones
Fijación	En norma	En sistema
Cohesión morfosintáctica	Flexible	Estructura fijada
Composicionalidad sintáctica	Muy relativa	Desaparece (aunque hay grados)
Cohesión semántica	Significado transparente (se deduce en parte de sus componentes) Un sólo significado	Significado no transparente Significados literales y traslaticios

Figura 2.6.

2.5.2.3.5. Ítems léxicos. Listema. Lema

No podemos finalizar la exposición de las unidades en lexicología sin mencionar esta terminología.

Ya hemos visto (cf. 1.3.2.1.1) que en la gramática generativa el **Diccionario o lexicón (léxico)** es «una lista (ordenada o no) de los **ítems léxicos** o elementos lé-